



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

RESOLUCIÓN NÚMERO 562 DE 2.017

(1 DE NOVIEMBRE)

Por la cual se efectúa una Reducción en el Presupuesto de ingresos y gastos, se incrementan unos rubros en el presupuesto de ingresos, se efectúan unos movimientos internos en el Presupuesto de ingresos y gastos y se hacen unas modificaciones al Programa Anual Mensualizado de Caja "PAC", de la Contraloría Departamental del Tolima, correspondiente a la vigencia de 2.017.

EL CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las otorgadas por el Decreto Ley 111 de 1.996, Decreto 1068 de 2.015 y,

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante oficio número 0719 del 12 de septiembre de 2.017, remitido a la Gobernación del Tolima, la Contraloría Departamental del Tolima solicita la reducción de partidas presupuestales, financiada con recursos de cuotas de Fiscalización de entidades descentralizadas; que en el precitado oficio se dan las explicaciones pertinentes para proceder a realizar las reducciones en los rubros presupuestales de ingresos y gastos de la vigencia 2.017- SECCION CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA., teniendo en cuenta el ANEXO 1 – Valor definitivo de las cuotas de fiscalización presupuesto vigencia 2.017.

Que según lo establecido en el artículo 76 del Decreto 111 de enero 15 de 1.996, que reza "En cualquier mes del año fiscal, el Gobierno Nacional, previo concepto del Consejo de Ministros podrá reducir o aplazar total o parcialmente, las apropiaciones presupuestales, en caso de ocurrir uno de los siguientes eventos: Que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público estimare que los recaudos del año puedan ser inferiores al total de los gastos y obligaciones contraídas que deban pagarse con cargo a tales recursos; o que no fueran aprobados los nuevos recursos por el Congreso o que los aprobados fueren insuficientes para atender los gastos a que se refiere el artículo 347 de la Constitución Política; o que no se perfeccionen los recursos del crédito autorizados; o que la coherencia macroeconómica así lo exija..."

Que el artículo 77 Ibidem dispone: "Cuando el Gobierno se viere precisado a reducir las apropiaciones presupuestales o aplazar su cumplimiento, señalará por medio de Decreto las apropiaciones a las que se le aplica una u otras medidas. Expedido el Decreto se procederá a reformar, si fuere el caso, el Programa Anual de Caja para eliminar los saldos disponibles para compromisos u obligaciones de las apropiaciones reducidas o aplazadas y las autorizaciones que se expidan con cargo a apropiaciones aplazadas no tendrán valor alguno..."

Que en reunión de Consejo de Gobierno Departamental celebrada el día 4 de octubre de 2.017, se aprobó la reducción de recursos en el presupuesto de ingresos y gastos del departamento del Tolima – SECCION CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA.

1 de 8

Edificio Gobernación del Tolima, Piso 7
despacho.contraloria@contraloriatolima.gov.co
Web-Site: www.contraloriatolima.gov.co
PBX: 2 61 11 67 / 2 61 11 69
NIT: 890.706.847-1

RP



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Que mediante el Decreto Número 1077 del 10 de octubre de 2.017, el Gobernador del Departamento del Tolima, efectúa una reducción en el presupuesto de ingresos y gastos del departamento del Tolima vigencia 2.017; de cuotas de fiscalización - Contraloría Departamental del Tolima.

Que el artículo 2.8.1.5.6 del Decreto 1068 de 2.015, establece que los traslados presupuestales que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o inversión aprobados, se harán mediante resolución expedida por el Jefe del órgano respectivo.

Que mediante Resolución No. 552 del 30 de diciembre de 2.016, se adoptó el presupuesto de ingresos y gastos de la Contraloría Departamental del Tolima, para la vigencia fiscal 2.017.

Que mediante la Resolución 553 de diciembre 30 de 2.016, se aprobó el Programa Anual Mensualizado de Caja "PAC" para la vigencia 2.017.

Que el artículo 73 del Decreto 111 de 1996, establece modificaciones al Programa Anual Mensualizado de Caja "PAC".

Que se hace necesario garantizar la operatividad de la Entidad, darle cumplimiento a las actividades administrativas y operativas de la Entidad y para ello se requiere: efectuar una reducción en el presupuesto de ingresos y gastos, incrementar unos rubros en el presupuesto de ingresos, realizar unos movimientos internos en el presupuesto de ingresos y gastos y realizar modificaciones al Programa Anual Mensualizado de Caja "PAC, de la Contraloría Departamental del Tolima, de la vigencia 2.017.

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Reducir el presupuesto de ingresos de la Contraloría Departamental del Tolima de la vigencia 2.017, según ANEXO 1 - Valor definitivo de las cuotas de fiscalización presupuesto vigencia 2.017, en la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TRES PESOS (\$252.058.603.00) M/CTE.**, así:

CODIGO	CONCEPTO	DISMINUIR
02.	PRESUPUESTO DE INGRESOS Y TESORERIA	
02.09	INGRESOS PPOR FONDOS ESPECIALES	
02.09.02	Cuotas de Fiscalización y Auditaje	\$252.058.603.00
TOTAL REDUCCIÓN A INGRESOS		\$252.058.603.00

ARTICULO 2º. Reducir el presupuesto de gastos de la Contraloría Departamental del Tolima de la vigencia 2.017 en la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TRES PESOS (\$252.058.603.00) M/CTE.**, así:



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
03	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
03.20.	GASTOS DE PERSONAL APROBADOS	
03.20.01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
03.20.01.001	Sueldo personal nómina	28.261.175.00
03.20.01.006	Prima de navidad	200.000.000.00
03.20.14	CONTRIBUCIONES NOMINA SECTOR PRIVADO	
03.20.14.002	Fondo de cesantías sector privado	23.797.428.00
TOTAL REDUCCIÓN A GASTOS		\$252.058.603.00

ARTICULO 3º. Reducir el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC de ingresos de la Contraloría Departamental del Tolima de la vigencia 2.017 en la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TRES PESOS (\$252.058.603.00) M/CTE.**, así:

CODIGO	CONCEPTO	DISMINUIR
02.	PRESUPUESTO DE INGRESOS Y TESORERIA	
02.09	INGRESOS PPOR FONDOS ESPECIALES	
02.09.02	Cuotas de Fiscalización y Auditaje, Saldo PAC, PAC de noviembre y Pac de diciembre	\$252.058.603.00
TOTAL REDUCCIÓN PAC DE INGRESOS		\$252.058.603.00

ARTICULO 4º. Reducir el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC de gastos de la Contraloría Departamental del Tolima de la vigencia 2.017 en la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TRES PESOS (\$252.058.603.00) M/CTE.**, así:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
03	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
03.20.	GASTOS DE PERSONAL APROBADOS	
03.20.01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

03.20.01.001	Sueldo personal nómina	
	PAC diciembre	28.261.175.00
03.20.01.006	Prima de navidad	
	PAC noviembre	20.311.468.00
	PAC diciembre	20.311.468.00
	Saldo PAC	159.377.064.00
03.20.14	CONTRIBUCIONES NOMINA SECTOR PRIVADO	
03.20.14.002	Fondo de cesantías sector privado	
	Saldo PAC	23.797.428.00
TOTAL REDUCCIÓN PAC DE GASTOS		\$252.058.603.00

ARTICULO 5°: Efectuar unos movimientos internos en el Presupuesto de Gastos de la Contraloría Departamental del Tolima de la vigencia 2.017, en la suma de DOSCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$214.269.359.00), M/CTE., en los siguientes rubros:

ART.	CONCEPTO	CONTRACREDITO	CREDITO
03.20	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		
03.20.01.001	Sueldo personal nómina	44.375.794.00	
03.20.01.002	Gastos de representación	8.280.714.00	
03.20.01.005	Prima especial de servicios	2.659.304.00	
03.20.01.006	Prima de navidad	2.364.828.00	
03.20.01.007	Prima de vacaciones		11.089.869.00
03.20.01.009	Subsidio de alimentación	67.397.00	
03.20.03.001	Bonificación especial de recreación		977.366.00
03.20.03.002	Bonificación por servicios prestados		6.777.237.00
03.20.05.001	Indemnización por vacaciones		8.414.300.00
03.20.05.002	Horas extras	3.305.811.00	
03.20.08.001	Honorarios profesionales	94.750.500.00	
03.20.14.001	Caja de compensación familiar		172.371.00
03.20.14.002	Fondo de cesantías sector privado	6.045.410.00	
03.20.14.003	Fondo de pensión sector privado	37.787.643.00	
03.20.14.004	Empresas promotoras de salud sector privado	8.930.161.00	
03.20.14.005	Administradora de riesgos laborales	1.055.981.00	
03.20.23.001	Fondo de cesantías sector público		17.004.978.00



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

03.20.23.002	Fondo de pensiones sector público		27.146.218.00
03.20.23.003	Empresas promotoras de salud públicos		158.640.00
03.20.23.003	Contribuciones inherentes a la nómina ICBF		239.316.00
03.20.23.017	Contribuciones inherentes a la nómina SENA	258.307.00	
03.20.23.018	Contribuciones inherentes a la nómina ESAP	258.307.00	
03.20.23.019	Escuelas industriales - Institutos técnicos	555.122.00	
03.21	GASTOS GENERALES		
03.21.03	Compra de equipo		116.972.138.00
03.21.06	Materiales y suministros		1.441.235.00
03.21.07	Mantenimiento		7.780.880.00
03.21.08	Comunicaciones y transporte	3.074.080.00	
03.21.11	Seguros	500.000.00	
03.21.13	Viáticos y gastos de viaje		5.000.000.00
03.21.23.002	Bienestar social		11.094.811.00
TOTAL MODIFICAC. PRESUPUESTO		\$214.269.359.00	\$214.269.359.00

ARTICULO 6°: Modificar el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC de la Contraloría Departamental del Tolima de la vigencia fiscal 2.017, conforme al artículo 1°, en los siguientes rubros:

ART.	CONCEPTO	CONTRACREDITO	CREDITO
03.20	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		
03.20.01.001	Sueldo personal nómina		
	PAC de noviembre	37.147.458.00	
	PAC de diciembre	7.228.336.00	
03.20.01.002	Gastos de representación		
	Saldo PAC	8.280.714.00	
03.20.01.005	Prima especial de servicios		
	Saldo PAC	2.659.304.00	
03.20.01.006	Prima de navidad		
	Saldo PAC	2.364.828.00	
03.20.01.007	Prima de vacaciones		



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

	PAC diciembre		11.089.869.00
03.20.01.009	Subsidio de alimentación		
	Saldo PAC	67.397.00	
03.20.03.001	Bonificación especial de recreación		
	PAC noviembre		977.366.00
03.20.03.002	Bonificación por servicios prestados		
	PAC noviembre		2.000.000.00
	Pac diciembre		4.777.237.00
03.20.05.001	Indemnización por vacaciones		
	Pac diciembre		8.414.300.00
03.20.05.002	Horas extras		
	PAC de diciembre	3.305.811.00.	
03.20.08.001	Honorarios profesionales		
	PAC de noviembre	54.750.000.00	
	PAC de diciembre	40.000.500.00	
03.20.14.001	Caja de compensación familiar		
	PAC de diciembre		172.371.00
03.20.14.002	Fondo de cesantías sector privado		
	Saldo PAC	6.045.410.00	
03.20.14.003	Fondo de pensión sector privado		
	PAC de noviembre	539.618.00	
	PAC de diciembre	503.400.00	
	Saldo PAC	36.744.625.00	
03.20.14.004	Empresas promotoras de salud sector privado		
	PAC de noviembre	1.531.090,00	
	PAC de diciembre	1.531.094,00	
	Saldo PAC	5.867.977.00	
03.20.14.005	Administradora de riesgos laborales		
	Saldo PAC	1.055.981.00	
03.20.23.001	Fondo de cesantías sector público		
	PAC diciembre		17.004.978.00
03.20.23.002	Fondo de pensiones sector público		
	PAC de noviembre		27.146.218



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

03.20.23.003	Empresas promotoras de salud sector público		
	PAC de diciembre		158.640.00
03.20.23.003	Contribuciones inherentes a la nómina ICBF		
	PAC de diciembre		239.316.00
03.20.23.017	Contribuciones inherentes a la nómina SENA		
	PAC de diciembre	258.307.00	
03.20.23.018	Contribuciones inherentes a la nómina ESAP		
	PAC de diciembre	258.307.00	
03.20.23.019	Escuelas industriales - Institutos técnicos		
	PAC noviembre	555.122.00	
03.21	GASTOS GENERALES		
03.21.03	Compra de equipo		
	PAC de noviembre		50.000.000.00
	PAC de diciembre		66.972.138.00
03.21.06	Materiales y suministros		
	PAC de diciembre		1.441.235.00
03.21.07	Mantenimiento		
	PAC de noviembre		2.800.000.00
	PAC de diciembre		4.980.880.00
03.21.08	Comunicaciones y transporte		
	Saldo PAC	3.074.080.00	
03.21.11	Seguros		
	PAC de diciembre	274.006.00	
	Saldo PAC	225.994.00	
03.21.13	Viáticos y gastos de viaje		
	PAC de noviembre		4.000.000.00
	PAC de diciembre		1.000.000.00
03.21.23.002	Bienestar Social		
	PAC de noviembre		11.094.811.00
TOTAL MODIFICACION PAC		\$214.269.359.00	\$214.269.359.00



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

ARTICULO 7°: Envíese copia de la presente Resolución a la Secretaría Administrativa y Financiera, para lo pertinente.

ARTÍCULO 8°: La presente Resolución rige a partir de la fecha.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en Ibagué, el primero de noviembre de 2.017

EDILBERTO PAVA CEBALLOS
Contralor Departamental del Tolima

Proyectó: **Alexander Cabrera Ramos**
Secretario Administrativo y Financiero

Elaboró: **Jeanette Daveiva Ruiz Olaya**
Profesional Especializada

A